



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 317/2015

Bahía Blanca, 27 de agosto de 2015

VISTO

El convenio ME N° 796/15 del 3 de Agosto de 2015, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, y la Universidad Nacional del Sur, por los cuales se asignan fondos con destino específico a financiar el fortalecimiento de la planta docente de la Carrera Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud y;

CONSIDERANDO

Que es necesario avalar la firma de dicho Convenio

Que es necesario crear los cargos docentes correspondientes al primer año de ejecución para poder luego realizar los concursos correspondientes

Que los cargos docentes serán financiados con fondos provenientes de la SPU

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario el aval para la firma del Convenio suscripto por el Sr. Rector de la UNS y el Sr. Secretario de Políticas Universitarias que tiene como fin llevar a cabo el Proyecto Integral para el Mejoramiento de la formación docente en la UNS.

Artículo 2º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los cargos docentes para la Licenciatura en Enfermería, según consta en el Anexo I a la presente.

Artículo 3º: Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

CARGOS DOCENTES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERA
1	Prof. Adjunto	Simple	Antropología y Salud	Lic. en Enfermería
1	Asistente	Simple	Enf. Familiar IV	Lic. en Enfermería
1	Asistente	Simple	Gestion y Organizacion	Lic. en Enfermería
1	Asistente	Simple	Educacion y Salud I	Lic. en Enfermería
1	Ayudante "A"	Simple	Problem. Etico-Legales	Lic. en Enfermería
1	Ayudante "A"	Simple	Trabajo Final	Lic. en Enfermería
2	Ayudante "A"	Simple	Enf. Familiar II y III	Lic. en Enfermería
1	Ayudante "A"	Simple	Enf. Familiar I y IV	Lic. en Enfermería
2	Ayudante "A"	Simple	Estruct.y Funcion I y II	Lic. en Enfermería
2	Ayudante "A"	Simple	Fundamentos I y II	Lic. en Enfermería
1	Ayudante "A"	Simple	Salud Colectiva I y Enf. en Salud Colectiva I	Lic. en Enfermería


Med. PABLO J. BADO
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD